

ACTA #132

En la Ciudad de H. Caborca Sonora, Sonora, siendo las **10:07 horas** del día viernes 03 de mayo 2024, previa convocatoria, se reúnen por medio de vía zoom y presencial los integrantes de Junta de Gobierno, el **C. Abraham David Mier Nogales** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, personalidad que acredita con copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de fecha **09 de Junio de 2021**, expedida por el Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como con acta de instalación, mismas que en copia certificada se acompañan como anexo, por lo tanto, atento lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, se le reconoce el carácter de integrante de la Junta de Gobierno, con carácter de presidente de la misma; Ingeniero **Francisco Campa Robles**, quien comparece en representación de Comisión Nacional del Agua; **M.C Jesús Antonio Cruz Varela**, Director General Cuenca Noroeste, mismo que se adjunta a la presente acta, así mismo se encuentra presente el Ingeniero **Pablo Antonio Arrizón Padilla**, en su carácter de Director de Obras Públicas, quien acredita su personalidad con copia certificada del nombramiento y toma de protesta expedido por el **C. Abraham David Mier Nogales**, en su carácter de Presidente Municipal, el cual se adjunta a la presente, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo, personalidad ya reconocida por esta H. Junta; **Lic. Gregorio Humberto Gómez Nava** de Comisión Nacional del Agua, la **C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, con carácter de Comisario Publico, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** Regidor propietario Comisión de Agua; está conformada al siguiente orden del día:

R

A

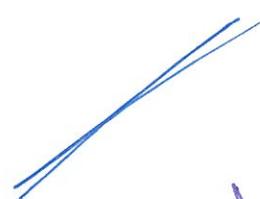
- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta no.131).
- 4.- Información trimestral al 31 de marzo 2024
- 5.- Destrucción de contratos de agua y drenaje
- 6.- Baja de activos
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura

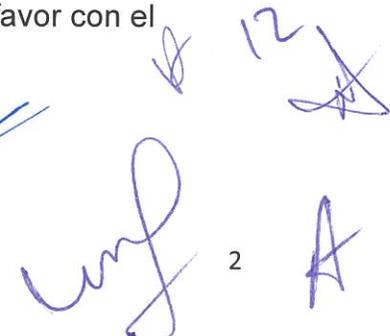
Por lo que respecta al **Punto Número Uno** del orden del día, consistente en “**apertura de la sesión**”, se hace constar que el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** Director General de OOMAPAS Caborca, declara abierta la sesión a las **diez con trece minutos** del día señalado al inicio de la presente acta.

Posteriormente procede a tomar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal en el punto **Número Dos** para la celebración de la presente sesión, hecho lo anterior, se hace constar la presencia del Ciudadano **Abraham David Mier Nogales**, Ingeniero **Francisco Campa Robles**, Ingeniero **Pablo Antonio Arrizon Padilla**, la C.P. y Lic. **María Teresa de Jesús Rocha Higuera**, el Ing. **Mario Enrique López Espinoza**, así como el C. **Alfonso Ruy Sánchez Almada** y Lic. **Humberto Gómez Nava** represando a CEA por lo que se procede a declarar la existencia de quórum legal para los efectos legales correspondientes.

Respecto al **Punto Número 3** del orden del día, consistente en “**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**”, en este acto, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza**, solicita la omisión de la lectura del **Acta #131** y pregunta a los integrantes se manifiesten si están a favor con el

A





A

contenido de la misma o bien si desean hacer alguna aclaración. Al no haber manifestación al respecto, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha **viernes 05 de abril del 2024**, aprobándose en consecuencia el contenido de la misma para los efectos legales conducentes, formalizándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 01/2023.- La Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora conforme a lo establecido en las facultades previstas en el artículo 79 y 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por unanimidad de votos aprueban el contenido del acta de fecha **viernes 05 de abril de 2024** y acuerdos tomados en la misma, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Referente al **Punto Número 4** del orden de día, consiste en **“INFORMACION TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO 2024”**

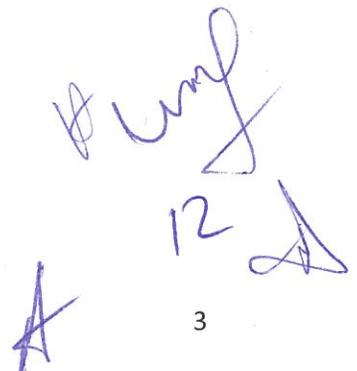
En uso de la voz el Ing.. Mario Enrique López Espinoza comenta que en Cumpliendo con lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental disciplina financiera se presenta el primer trimestre 2024, del cual se realizo un resumen posterior al envío de los anexos para visualización mas rápida de los conceptos relevantes que ella contiene.

Estado de situación financiera

- Activo 105,128,079.37
- Pasivo 84,267,632.21

Estado de actividades

- Ingresos 26,011,680.38
- Gastos 23,281,816.88
- Resultados 2,729,863.60



12

Información programática

- Se evidencia la información de avances de obras de las cuales están 3 concluidas en el primer trimestre 2 alcantarillados y un agua, el resto para trimestres posteriores.
- Dentro de los indicadores de resultados hay avance, sin embargo en su mayoría están programados para los próximos trimestres.

Se pregunta a los integrantes de la junta si tienen observaciones o comentarios acerca de lo anterior, no hay puntos de vista de los integrantes por lo cual se sometió a votación, y se aprobó con 7 votos a favor.

Continuando con la orden del día el siguiente No. 5 es **“DESTRUCCION DE CONTRATOS DE AGUA Y DRENAJE”**

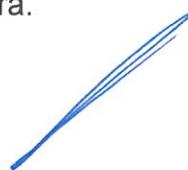
En la cual en voz del Director General del Organismo menciona solicita la destrucción de 20 carpetas de contrato de agua y drenaje del número 3751 al 3857, de acuerdo con el artículo 11 de la ley de archivos del estado de Sonora, esto como parte de depuración de documentos donde estos fueron previamente digitalizados.

Se sometió a votación donde los integrantes de Junta de Gobierno se aprobaron con 7 votos a favor.

El siguiente número de esta junta de Gobierno es **no. 6 “BAJA DE ACTIVOS”**

Señala el Director General el Ing. Mario Enrique López Espinoza menciona la baja de activos en el Organismo en el cual consta de 3 activos en los cuales ya cumplieron su vida útil y su costo de reparación no es viable, los cuales son una computadora, una impresora y una bomba centrífuga, todos los anteriores visibles en anexo enviado vía electrónica ; también se comentó que el vehículo 66 camioneta Uplander se recuperó algunas piezas que servían y se solicita la autorización para rematar o venderlo como chatarra.









4


12


Se somete a votación en el cual se aprueba con 7 votos a favor.

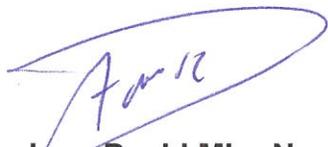
Cerrando esta Junta de Gobierno 132 con el **Punto Numero 7 “ASUNTOS GENERALES”**

En voz del Ingeniero Mario Enrique López Espinoza cede la palabra a los integrantes de la Junta de Gobierno el cual no hubo asuntos generales.

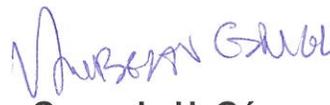
Y por último se procede a CLAUSURA, **Punto Numero 8** de esta Acta de Junta de Gobierno #132.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Mario Enrique López Espinoza** da por terminada la sesión No.132 a las **10:16 am**, firmando para constancia los que en ella intervino, ante el director general del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, **Ing. Mario Enrique López Espinoza**.

LA JUNTA DE GOBIERNO Acta #130



C. Abraham David Mier Nogales
Presidente Municipal y
Presidente de la Junta de Gobierno



Lic. Gregorio H. Gómez Nava.
Representante de la Comisión
Estatad del Agua



Ing. Francisco Campa Robles
Representante de la Comisión
Nacional del Agua

C. Gonzalo Ochoa Reina.
Presidente del Consejo Consultivo





Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla
Director de Obras Públicas



C.P. María Teresa de Jesús Rocha Higuera
Comisario Público



Ing. Mario Enrique López Espinoza
Director General
OOMAPAS Caborca



C. Alfonso Ruy Sánchez Almada
Regidor propietario
Comisión de Agua.

